

ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL - GAMA RETAIL 2010

Por favor, lea con atención el presente Acuerdo de Licencia antes de utilizar este programa. La aceptación del mismo atribuye la condición de usuario o licenciatario y expresa la aceptación plena y sin reservas por éste de todos y cada uno de los términos de este Acuerdo de Licencia. Si no está conforme con estos términos, no instale el programa. Asimismo, el uso del programa por parte del usuario supone la aceptación de los términos del presente acuerdo.

El presente Acuerdo de Licencia constituye el acuerdo completo entre el licenciatario y PANDA SECURITY, S.L. (en adelante PANDA) con respecto al objeto del mismo. Igualmente, y en la medida en que las leyes aplicables no lo prohíban, lo dispuesto en el presente Acuerdo de Licencia sustituye toda comunicación o publicidad sobre el programa o documentación en la medida en que estas últimas se opongan a alguno de los términos del presente Acuerdo de Licencia o fueran anteriores al mismo.

La aceptación de los términos del presente Acuerdo de Licencia, no concede al licenciatario ningún derecho no especificado en la presente licencia sobre el citado programa de PANDA o de los Proveedores de Software en su caso.

1.- CONCESIÓN DE LICENCIA.- Mediante el presente Acuerdo PANDA otorga al usuario una licencia y un derecho de uso del programa y de la documentación, limitados, no exclusivos e intransferibles, durante el periodo contratado y en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

Para el caso de que se trate de una versión de evaluación, el licenciatario únicamente podrá hacer uso de la misma durante el período de tiempo que PANDA le indique al efecto. Para extender el período de tiempo, el licenciatario deberá contar previamente con la autorización escrita de PANDA. Independientemente de lo establecido en este Acuerdo de Licencia, PANDA no prestará ningún tipo de garantía respecto a las versiones de evaluación del programa, las cuales en lo relativo al presente acuerdo se entregan “tal cual”.

En el supuesto de incumplimiento en el pago de las cuotas mensuales o periódicas correspondientes a los productos de suscripción, o en caso de finalización del período de suscripción contratado, el licenciatario perderá el derecho a acceder a los servicios asociados al programa.

Esta licencia otorga al licenciatario el derecho a usar el programa en tantos ordenadores y/o servidores como licencias hubiera adquirido.

En entornos de red, deberán adquirirse licencias para el número máximo de ordenadores conectados a los servidores, o para el número máximo de usuarios conectados a cada servidor. No podrá exceder este número al de las unidades de licencias contratadas, especificadas en su caso, en el Certificado de Licencia de este producto.

En casos de PCs no conectados en red, deberán adquirirse tantas licencias como números de PCs en los que el licenciatario vaya a instalar el programa. No podrá

exceder este número al de las unidades de licencias contratadas, especificadas en su caso, en el Certificado de Licencia de este producto.

Tanto en entornos de red como en casos de PCs no conectados en red, sólo se está autorizado para usar el programa contratado, especificado en su caso en el Certificado de Licencia (en caso de que el producto adquirido incluya dicho Certificado).

2.- PROPIEDAD INTELECTUAL.- Este programa, así como toda su documentación y/o información relativa al mismo, es propiedad exclusiva de PANDA o en su caso de sus Proveedores de Software. Corresponden a PANDA o a sus Proveedores de Software todos los derechos de propiedad intelectual y de copyright sobre los programas, sobre la documentación, así como sobre cualquier otro trabajo, programa y/o producto que resultara cedido por PANDA al usuario en cumplimiento del presente acuerdo.

PANDA autoriza a utilizar sus programas y productos para la realización de comparativas, siempre que estas sean objetivas y realizadas de acuerdo con la buena fe, los usos y las prácticas habituales en este sector de la industria, y únicamente si se utilizan las últimas versiones de sus programas y productos para la realización de las mismas.

3.- COPIA DE SEGURIDAD. El presente Acuerdo de Licencia autoriza al licenciatario a sacar únicamente una copia de seguridad de lo contenido en el CD – ROM en su caso o del archivo bajado vía Internet, siempre que dicha copia contenga todos los avisos de propiedad del software.

4.- MODIFICACIONES EN PRODUCTOS Y SERVICIOS.- El licenciatario conoce y acepta que durante el período contratado y al objeto de que los productos PANDA puedan adaptarse a la evolución técnica y mejorar en consecuencia, PANDA podrá cesar en el desarrollo del programa o producto contratado por el licenciatario y desarrollar otros diferentes. El licenciatario podrá optar a un programa o producto diferente según la política de migraciones que PANDA establezca y se compromete a aceptar la misma en todo caso, adaptando su equipo al nuevo producto si fuese necesario. La migración al nuevo programa o producto podrá ser o no gratuita en función de los recursos que PANDA haya destinado a la investigación y desarrollo de los nuevos programas o productos así como en función del grado de diferencia que pueda existir en la calidad de los mismos respecto a los sustituidos.

Asimismo el licenciatario acepta igualmente que durante el período contratado PANDA podría variar los servicios contratados por el motivo de la evolución tecnológica antes indicado.

El licenciatario acepta todos estos cambios sin exigir compensación alguna. PANDA notificará al licenciatario cualquiera de estos cambios.

Igualmente, una vez finalizado el período contratado, en caso de renovación, el licenciatario deberá tener en cuenta que los servicios y/o características del programa o producto han podido resultar modificados para adaptarse a la evolución tecnológica, por lo que deberá cambiar a una nueva versión o a un nuevo programa o producto según establezca PANDA.

Si el licenciatarlo cambia a una nueva versión o a un nuevo programa o producto de PANDA, para actualizar una versión o un programa o producto anterior de PANDA, la versión o el programa o producto actualizado será el único que el licenciatarlo tendrá derecho a utilizar, aceptando los términos y condiciones de la documentación, material y especificaciones que acompañen a la nueva versión del programa o producto de PANDA. El licenciatarlo, además quedará obligado a eliminar cualquier material correspondiente a la versión o producto anterior.

Mediante la aceptación del presente Acuerdo de Licencia de uso, el licenciatarlo acepta cualquier modificación en los servicios y/o características del programa que hubiera podido tener lugar respecto a programas o servicios anteriores. Por favor, compruebe las posibles modificaciones con carácter previo a la aceptación del presente Acuerdo de Licencia de Uso.

5.- TECNOLOGÍA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.- PANDA advierte al usuario que en ciertos programas o productos, emplea tecnología de recogida de información técnica (incluyendo archivos sospechosos) con la finalidad de mejorar dichos programas o productos, facilitar los servicios asociados a los mismos, adaptarlos a las preferencias de los usuarios, y evitar el uso sin licencia o ilegal del programa o producto. El licenciatarlo acepta que PANDA pueda hacer uso de la citada información como parte de los servicios que le proporcione relacionados con el programa o producto, pudiendo ser el licenciatarlo receptor de comunicaciones con fines comerciales. Asimismo, el licenciatarlo acepta que PANDA puede proporcionar actualizaciones o complementos al programa o producto que se descargarán automáticamente en su equipo.

Asimismo, con motivo de la contratación y uso del programa, es posible que el licenciatarlo deba proporcionar a PANDA datos de carácter personal. PANDA le informa de que tratará los citados datos de acuerdo a la normativa vigente en la materia, y en los términos previstos en su Política de Privacidad. El licenciatarlo puede acceder a la citada Política de Privacidad a través de la siguiente dirección <http://www.pandasecurity.com/spain/enterprise/media/legal-notice/#e10>

Como parte del servicio, el producto facilita la IP y el nombre de la máquina del cliente con la finalidad de permitir el control de licencias así como comprobar o detectar posibles incidencias relacionadas con el producto y su tratamiento. El usuario conoce y autoriza el tratamiento de su IP por parte de PANDA.

6.- GARANTÍA LIMITADA . PANDA garantiza el programa, que funcionará sustancialmente de acuerdo con lo especificado en la documentación y/o ayuda por pantalla que acompaña al programa o producto, de cualquier defecto de fabricación y/o funcionamiento, durante noventa (90) días a partir de la fecha de recepción del mismo, sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa aplicable al consumidor en cada Estado y/o Jurisdicción, en su caso. Durante este período y, siempre que el licenciatarlo hubiera procedido a la activación de los servicios, en su caso, PANDA prestará la siguiente garantía limitada, que constituye la garantía máxima que asume PANDA frente al licenciatarlo por cualquier defecto en el programa, producto o documentación objeto del presente Acuerdo de Licencia: PANDA garantiza al licenciatarlo la reparación o sustitución del soporte óptico que presente defectos que impidan el funcionamiento del programa, así como de la documentación impresa defectuosa. Esta misma garantía

limitada de reparación o sustitución resulta aplicable a los archivos descargados vía Internet si el programa hubiera sido suministrado por este medio. En caso de que se hiciera necesaria la reparación o sustitución del soporte óptico o de la documentación impresa defectuosa, el licenciatarario deberá remitir el mismo a PANDA. En ningún caso se procederá a la reparación o sustitución sin la devolución previa por parte del licenciatarario de la documentación impresa o del soporte óptico original. Este último requisito no será necesario en el caso de la documentación impresa de los programas suministrados vía Internet.

7.- LIMITACIONES A LA GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD.- La garantía establecida en el presente Acuerdo de Licencia no cubre el material perdido, robado, dañado de forma accidental, utilizado indebidamente, modificado sin la autorización previa por escrito de PANDA o que resultare defectuoso por causas originadas por el licenciatarario o terceros ajenos a PANDA. PANDA no se responsabiliza de los defectos que medios técnicos externos puedan ocasionar al correcto funcionamiento del programa licenciado.

PANDA no se compromete ni se responsabiliza, con ninguna persona o entidad, respecto a cualquier perjuicio supuestamente provocado por el uso o falta de uso del programa o los productos, tanto directa como indirectamente, incluyendo (sin estar limitado sólo a ello), interrupciones de trabajo, pérdidas económicas o pérdidas de ganancias previstas como resultado de la utilización del programa.

El programa se entrega tal como es, no aceptándose reclamaciones por supuestas especificaciones que debiera cumplir el programa o cualquier otra, a excepción de las indicadas expresamente en la Cláusula 6. Panda no garantiza que el Software esté libre de errores, ni tampoco que funcionará sin interrupciones. El licenciatarario conoce y acepta que, debido a las modificaciones que realizan los virus sobre los ficheros que infectan, es posible que el proceso de desinfección pueda introducir cambios no previstos en estos ficheros.

El licenciatarario es responsable del uso que del programa hagan las demás personas que lo utilicen. El licenciatarario asume, cualesquiera daños, perjuicios y/o costes que pudieran derivarse de incompatibilidades entre el programa o sus actualizaciones y el software propiedad de terceras compañías que el licenciatarario pudiera tener instalado en su ordenador, así como otros problemas que pudieran originarse por la interacción entre ambos programas, o por cadenas de código coincidentes.

Independientemente de lo establecido en este Acuerdo de Licencia, en ningún caso PANDA será responsable por daños ocasionados superiores a la tarifa efectivamente pagada por el licenciatarario por el programa, aún cuando el licenciatarario hubiera informado a PANDA de la posibilidad de tales daños.

8.- ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.- El programa no ha sido diseñado ni pensado para ser utilizado en entornos peligrosos que requieran un funcionamiento con protección ante errores (alta fiabilidad), incluyendo pero no limitándose a, operaciones en instalaciones nucleares, sistemas de comunicación y navegación aérea, control de tráfico aéreo, sistemas de armamento o equipos de protección y asistencia vital, o cualquier otra aplicación, en los cuales el fallo de cualquier software podría ser causa

directa de muerte, lesiones o daños físicos o daños graves a la propiedad o al medio ambiente. PANDA rechaza expresamente cualquier garantía explícita o implícita de adecuación del programa para este tipo de actividades.

9- RESTRICCIONES A LA EXPORTACIÓN. El usuario conoce y acepta que el programa o parte del mismo está sujeto a la normativa de control de exportación de los Estados Unidos, quedando obligado al cumplimiento de la citada normativa, así como al cumplimiento de la normativa y restricciones internacionales sobre exportación que resulten de aplicación.

Asimismo, el usuario conoce y acepta que no podrá exportar o re-exportar el programa, en todo o en parte, a ningún país, persona o entidad que esté sujeto a restricción de acuerdo a la normativa de exportación de Estados Unidos y a la normativa internacional sobre exportación, sin contar para ello con las licencias de exportación pertinentes.

El usuario estará obligado a defender y mantener indemne a PANDA frente a cualquier reclamación que pudiera surgir como consecuencia del incumplimiento por su parte de la normativa sobre exportación.

10.- RESTRICCIONES A LA TRANSFERENCIA Y TERMINACIÓN. El usuario final no podrá licenciar, sub-licenciar, distribuir, prestar ni transferir el programa en cualquier otra forma sin el consentimiento expreso por escrito de PANDA. A la terminación o vencimiento del presente Acuerdo de Licencia, el usuario cesará inmediatamente en el uso del programa y destruirá todas sus copias o las devolverá a PANDA.

11.- OTRAS RESTRICCIONES. Este programa se suministra bien en CD-ROM o bien por Internet. El licenciatario sólo podrá utilizar este programa en su(s) ordenador(es). No podrá venderlo, distribuirlo, prestarlo, arrendarlo, regalarlo, donarlo y/o transferirlo en cualquier otra forma.

El licenciatario no podrá transferir derechos otorgados en este Acuerdo de Licencia. Tampoco podrá realizar ingeniería inversa, ni descompilar, ni desensamblar todo o parte del programa.

El licenciatario no podrá modificar el programa en todo o en parte, incluyendo el software, servicios y/o cualquier documentación o material que acompaña el producto.

12.- JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.- El presente Acuerdo de Licencia se regirá conforme con las leyes de España. En caso de que surjan dudas y/o divergencias en cuanto a su interpretación y/o efectos, únicamente serán competentes los Tribunales de la ciudad de Bilbao (España). renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

13.- GENERALES.- El licenciatario autoriza que personal designado por PANDA le visite para comprobar que se cumplen las condiciones de esta licencia.

El licenciatarlo sabe y acepta que PANDA puede proceder judicialmente en caso de incumplimiento del Acuerdo de Licencia por parte del licenciatarlo. PANDA se reserva el derecho a finalizar el presente Acuerdo de Licencia de forma automática y sin previo aviso en caso de incumplimiento por parte del licenciatarlo de cualesquiera términos y condiciones recogidos en el mismo.

Si alguna cláusula de este Acuerdo de Licencia fuera contraria a la ley, será considerada como nula sin que ello afecte o suponga la nulidad de la totalidad del acuerdo.

PANDA hace reserva expresa de cualesquiera derechos pudieran corresponderle y que no fueran otorgados al licenciatarlo en virtud del presente Acuerdo de Licencia.

CLÁUSULAS SOBRE SOFTWARE LIBRE Y SOFTWARE DE TERCEROS

El software licenciado puede incluir algunos programas de software licenciados (o sublicenciados) al licenciatarlo bajo licencias de software libre u otros tipos de licencias. Los textos con las citadas condiciones están disponibles para el licenciatarlo en el directorio de instalación del producto.

Panda Security, S.L.
Gran Vía D. Diego López de Haro 4
48001 Bilbao

Tel: +34 94 425 11 00
Fax: + 34 94 424 46 97

Email: info@es.pandasecurity.com
© Panda Security 2009